

# EL CRONISTA DEL VALLE

Franqueo  
Concertado

SEMANARIO CATOLICO. — SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO XXIV

Redacción y Administración: Avenida de Galán y G. Hernández, sin número

NÚM. 1.214

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto . . . 10 céntimos  
Pago anticipado

Pozoblanco 17 de Junio de 1933

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen  
Anuncios y comunicados precio convencional

RADIOGRAMAS

## Dichos y hechos

"Del dicho al hecho—dice el refrán—  
hay un gran trecho."

Tan grande a veces que ha dado lugar  
a aquel otro *pequeño evangelio*: "Obras  
son amores, que no buenas razones".

Pero—tercer y último refrán—"No hay  
regla sin excepción".

La víspera del DÍA DE LA PRENSA  
de 1932, cuando el grave son de las cam-  
panas de Toledo

*"severo, pausado, solemne"*

nos recordaba, por contraste, los alegres  
repiques y toques de clarines, con que  
desde la Giralda sevillana se anuncia tam-  
bién la fiesta de San Pedro, escribíamos,  
como ahora mismo, en el maravilloso Claus-  
tro de Cisneros de la Catedral toledana  
un artículo, que circuló profusamente, en  
el que formulábamos tres propósitos para  
la preparación del DÍA DE LA PRENSA  
de 1933. Faltaba justamente un año.

1.º Comenzar la preparación más  
pronto.

2.º Reformar todo lo reformable.

3.º Intensificar la extensión in-  
ternacional.

¿Como hemos cumplido estos tres pro-  
pósitos?

1.º La preparación *privada* comenzó  
efectivamente en el año 1932. La *cam-  
paña pública* la hemos empezado en abril.

2.º De la reforma—sería mejor decir  
*perfeccionamiento*—es un ejemplo la  
bandera levantada *ninguna familia católica sin  
prensa católica*, como advertencia a aquellos  
que pretenden redimirse de sus deberes  
para con la prensa dando unas pesetas  
para la colecta el día de San Pedro, *mien-  
tras todos los días del año contribuyen  
al sostenimiento de la prensa  
anticatólica*.

3.º Finalmente la *extensión inter-  
nacional* está realizándose en propor-  
ciones no logradas hasta hoy, por utilizar  
para ello la INSTITUCIÓN "ORA ET  
LABORA" trabajos técnicos, realizados  
*ad hoc* este mismo año, de lo que podríamos  
llamar "geografía universal" de la  
Iglesia Católica.

Estos son los *hechos*, realización de  
aquellos *dichos*.

Entre unos y otros, por esta vez, no ha  
habido trecho.

Gracias a Dios.

ILDEFONSO MONTERO,  
Director de «Ora et Labora».

Toledo. 3-VI-933.

El médico especialista

## D. Emilio Dueñas García

pasa consulta todos los días en esta ciudad, en enfermedades  
de la PIEL y VENEREAS,  
en calle Mesón (edificio del Hospital) de 10 a 12.

## La corporación y el nuevo orden social

El nuevo orden social, como el Romano  
Pontífice lo propone, en la Encíclica  
"Quadragesimo Anno" consiste en la or-  
ganización de las profesiones, en las cor-  
poraciones u ordenes en que se unen los  
hombres, no según el cargo que tienen en  
el mercado del trabajo, sino según las di-  
versas funciones sociales que cada uno  
ejercita.

El Papa pone por base y requisito im-  
prescindible para establecer el nuevo or-  
den social, la enmienda de las costumbres,  
porque a "la restauración social tan desea-  
da, dice Pío XI, debe preceder la renova-  
ción profunda del espíritu cristiano, del  
cual se han apartado desgraciadamente  
tantos hombres dedicados a la economía;  
de lo contrario, todos los esfuerzos serán  
estériles y el edificio se asentará, no sobre  
roca sino sobre arena". De este asunto  
trata la Encíclica largamente en su última  
parte. La renovación moral de los hombres,  
abismados en errores profundos de la in-  
teligencia y en vicios egoístas del corazón,  
constituye la labor actual inmediata y  
apremiante de la Iglesia y del apostolado  
católico: sin ella no habrá ni podrá espe-  
rarse la restauración social.

El Papa, al exigir la formación de un  
nuevo orden social, presupone que el or-  
den social presente es malo, tan malo, que  
su remedio no puede encontrarse en la  
sola mejora y cristianización de las cos-  
tumbres. Se requiere, además, la reforma  
de las instituciones y principalmente la re-  
forma del Estado. El Papa señala por cau-  
sa de la situación social actual el individua-  
lismo y la desaparición de los órganos in-  
termediarios entre el individuo y el Esta-  
do. Oigamos sus palabras: "Aunque no  
debe esperarse del influjo del Estado toda  
la salvación, todavía por el vicio que he-  
mos llamado «individualismo» han lle-  
gado las cosas a tal punto, que, abatida y  
casi extinguida aquella exuberante vida  
social que en otros tiempos se desarrolló  
en las corporaciones o gremios de todas  
clases, han quedado casi solos frente a  
frente los particulares y el Estado, con no  
pequeño detrimento para el mismo Estado;

pues, deformado el régimen social, y reca-  
yendo sobre el Estado todas las cargas que  
antes sostenían las antiguas corporaciones,  
se ve él abrumado y oprimido por una  
infinidad de negocios y obligaciones".

He aquí el mal. A continuación la En-  
cíclica establece un principio muy impor-  
tante de filosofía social: "como es ilícito  
quitar a los particulares lo que con su pro-  
pia iniciativa y propia industria pueden  
realizar para encomendarlo a una comuni-  
dad; así también es injusto, y al mismo  
tiempo de grave perjuicio y perturbación  
del recto orden social avocar a una socie-  
dad mayor y más elevada lo que pueden  
hacer y procurar comunidades menores e  
inferiores". El Estado no debe tomar atri-  
buciones que no puede ni debe desempe-  
ñar: su misión es *supletiva* respecto de  
las diversas asociaciones.

Donde el Estado debe poner el esfuerzo  
y todos los buenos ciudadanos, es en bus-  
car el medio eficaz *para que cese la  
lucha de clases*. De aquí la necesidad  
da una renovación del orden profesional,  
porque no puede durar por más tiempo  
"el estado violento, inestable y vacilante  
de la sociedad humana, como basado en  
las clases de tendencias diversas, contrarias  
entre sí, y por lo mismo inclinados a ene-  
mistades y luchas".

Y el Papa con una penetración profun-  
da descubre la raíz de la lucha de clases  
y de la división de los hombres en dos clases,  
como en dos ejércitos. La dos clases socia-  
les de patronos y obreros en la época mo-  
derna se encuentran en el mercado de  
trabajo, separados entre sí: el obrero pide  
trabajo en el mercado, el patrono lo ofre-  
ce. Los que buscan trabajo, se llama la  
clase obrera: los que dan trabajo, se llama  
la clase patronal; la distinción de ambas  
clases se hace y funda en la posición dis-  
tinta que cada una ocupa en el mercado  
de trabajo. El trabajo se aprecia como una  
mercancía del mercado; y de este modo  
el mercado de trabajo fue y es la causa  
y el centro para agruparse y diferenciarse  
la sociedad humana en dos clases distintas  
de intereses en lucha. Pero ni el trabajo  
es mercancía, ni el mercado de trabajo por  
su misma índole de oferta y demanda

puede ser vínculo de unión entre las dos  
clases, allí precisamente donde los intereses  
son opuestos. Tenemos, pues, que el mer-  
cado de trabajo forma de suyo las dos  
clases contendientes, que son los dos parti-  
dos que en el mercado mismo luchan  
cruelmente, sin tregua, por sus respectivas  
ventajas en dos frentes diversos; como en  
un campo de batalla. A esto llama el Papa,  
*Pessimum molum* que precipita a la so-  
ciedad humana hacia la ruina.

S. de P.

Para buenos  
CHOCOLATES  
— LOS DE —  
HIPÓLITO CABRERA  
POZOBLANCO

CHOCOLATE DE ALMENDRA  
Especial de la Casa  
Lo mejor para meriendas y el más ex-  
quisito postre — 0'80 paquete.

## EDICTO

Don Gregorio Prados Ramos, Juez de primera  
instancia de esta ciudad

HAGO SABER: Que para hacer efectivas las  
responsabilidades reclamadas en autos, juicio  
ejecutivo, tramitados en este Juzgado a instancia  
del Banco Español de Crédito, contra doña Car-  
men Gallego Sánchez, se manda sacar a pública  
subasta, que es segunda y con el veinte y cinco  
por ciento de rebaja del precio de tasación, los  
bienes que se describirán, que tendrá lugar en  
la sala-audiencia de este Juzgado, el día 20 del  
próximo mes de Julio a las once.

1.º Cercado llamado de los Curas, al sitio  
del Manadero, término de Belalcázar, con cabida  
de catorce fanegas, equivalentes a nueve hectá-  
reas, un área y sesenta centiáreas, que linda al  
Norte con Cañada del Olivar y eras del Mana-  
dero; al Sur haza de Bernabé Serrano Perea;  
Este el resto de la finca de donde se segrega,  
de la cual la divide la carretera de Hinojosa a  
Belalcázar a Hinojosa y Oeste camino de Belal-  
cázar a Hinojosa; tasada en doce mil seiscientas  
pesetas.

2.º Cercado de los Curas, término municipal  
de Belalcázar, sitio del Manadero, con doce hec-  
táreas, siete áreas y cincuenta centiáreas, linda  
al Norte con Cañada del Olivar; Sur haza de  
Bernabé Serrano Perea; Este huerta y olivar de  
don José Gallego y Oeste carretera de Belalcázar  
a Hinojosa; tasada en diez y siete mil cien pes-  
etas.

3.º Quinto llamado del Cordel, compuesto de  
huerto Trescientas de la Venta y parte del Ma-

FRANCISCO CABRERA

MÉDICO-ODONTÓLOGO

- Consulta diaria de 9 a 1 -  
Menos los Martes y Domingos

León Herrero, núm. 5

roquil en el lado Oeste del mismo, que formó parte de la finca Los quintos en la parte Suroeste de la misma; tiene una extensión de ciento noventa y dos hectáreas, ochenta y un áreas y ochenta y siete centiáreas; y según medida recientemente doscientas noventa y ocho hectáreas, quince áreas y veinte y tres centiáreas; que linda al Norte con lote segundo que se adjudicó a doña María, don Manuel y don Bernardo Suarez Delgado y arroyo de Carcajoso, Sur con la sierra Trapera y parte del lote cuarto llamado Quinto de la Mevilla y de don Bernardo Suárez Delgado y al Este con el mismo quinto de la villa y al Oeste el arroyo de Galapagar; tasada en ciento ochenta y cinco mil novecientos cincuenta pesetas.

CONDICIONES

Primera: Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al menos al diez por ciento efectivo del setenta y cinco por

ciento de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda: No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del referido setenta y cinco por ciento de la tasación.

Tercera: Los autos y la certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los bienes objeto de ella van a pública licitación a instancia del actor sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Cuarta: Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción del precio del remate.

Dado en Pozoblanco a ocho de junio de mil novecientos treinta y tres.

GREGORIO PRADOS,

El Secretario,  
MIGUEL ORELLANA

SECCIÓN PARROQUIAL

SANTO EVANGELIO

«Un hombre hizo una grande cena, y llamó a muchos, y cuando fué la hora de la cena, envió uno de sus siervos a decir a los convidados que viniesen, porque todo estaba preparado. Y todos a una comenzaron a excusarse. El primero le dijo: He comprado una granja, y necesito ir a verla: ruégote que me tengas por excusado. Y dijo otro: He comprado cinco yuntas de bueyes, y quiero ir a probarlas: ruégote que me tengas por excusado. Y dijo otro: He tomado mujer y por eso no puedo ir allá. Y volviendo el siervo, dió cuenta a su Señor de todo esto. Entonces, airado el Padre de familias, dijo a su siervo: Sal luego a las plazas y a las calles de la ciudad, y tréeme acá cuantos pobres y lisiados, y ciegos y cojos hallares. Y dijo el siervo: Señor: hecho está como lo mandaste, y aún hay lugar. Y dijo el Señor al siervo: Sal a los caminos y a los cercados, y precísalos a entrar para que se llene mi casa. Os digo que ninguno de aquellos hombres que fueron llamados, gustará mi cena.» (San Lucas, cap. 14.

APLICACIONES

LA EUCARISTÍA SANA

Entre todas las pasiones, la más desenfrenada y peligrosa es aquella que busca los placeres de los sentidos. El pecado de Adán ha hecho grandes llagas en nuestra alma, y en nuestro cuerpo. Todos los sacramentos han sido instituidos para sanar las llagas del alma; mas el fin principal de la Eucaristía es sanar la llaga mortal de nuestro cuerpo, a la que nosotros llamamos concupiscencia: este es su propio efecto, y por esto al día, en que se celebra la institución de este Sacramento, le llamamos día de la fiesta del Cuerpo de Jesucristo. Esta es la carne purísima que comunica a la nuestra la cualidad virginal, y esta la sangre que él recibió de María Virgen, la que purifica la masa de nuestro cuerpo, dañado y corrompido por el pecado. Este es aquel vino, que no enciende la concupiscencia, sino que hace vírgenes a aquellos que le beben. Si comulgases con frecuencia, no serías tan tentado como lo eres, o por lo menos no cederías a la tentación.

LA EUCARISTÍA FORTIFICA

No solamente este Sacramento sana las llagas del alma y del cuerpo, sino que también nutre, fortifica, y hacer crecer al alma del mismo modo que el pan nutre, fortifica, y hace crecer al cuerpo: y como el pan satisface al cuerpo, así también este Sacramento satisface al alma, con la abundancia de gracias, y de un admirable sabor, que le hace despreciar como desabridos todos los placeres de los sentidos, y le excita un hambre insaciable de este pan celestial. El maná tenía todos los sabores, pero no para todos los hebreos sino sólo para aquellos que eran justos y buenos. Si tú no gustas la dulzura de este maná celestial, es de temer que te halles enfermo, y que tengas depravado el gusto. Sin embargo debes comerle para sanar; porque es una comida muy sabrosa para los sanos, y medicina saludable para los enfermos.

NOTAS PARROQUIALES

CULTOS EN SANTA CATALINA

Día 18. Misa de comunión de las Hijas de María; continúan las misas al Santísimo de la Cofradía.

Día 19. Mensal y misa solemne a San José.  
Día 20. Cuadrante en sufragio de don Juan Cabrera Muñoz (q. e. p. d.) Empiezan los trece martes en la ermita de San Antonio.

Día 21. Cuadrante en sufragio de doña Angeles García Ruiz (q. e. p. d.)

Día 22. Misa de comunión de los cofrades del Santísimo.

CULTOS EN SAN SEBASTIÁN

Día 18. Súplica perpétua a la Santísima Virgen del Perpétuo Socorro; por la noche la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 19. Misa de comunión de la Asociación Josefina.

Día 22. Misa de comunión de las cofrades de Santa Rita de Casia. Cuadrante en sufragio de don Juan Cabrera Muñoz (q. e. p. d.)

Día 23. Misa de comunión a las 6 y media. Fiesta de primera clase con sermón al Divino Corazón de Jesús y a la terminación exposición de S. D. M., quedando expuesto hasta la hora de la novena por la tarde.

Día 24. Cuadrante en sufragio de doña Margarita Cabrera Fernández (q. e. p. d.)

Nacimientos, Defunciones y Matrimonios inscriptos en la Parroquia de Santa Catalina

DE JUEVES A JUEVES

NACIMIENTOS

María de la Luz Antonia, hija de Juan Rojas Escribano y de Isabel Rubio García.—Pedro, hijo de Saturnino Escribano Blanco y de Eulalia Frutos Conde.—María de la Salud Roberta, hija de Antonio Dueñas Fernandez y de María López Moreno.—Paula Emilia, hija de Antolí García Geron y de Paula Calero Rodriguez.

DEFUNCIONES

Apolonia Muñoz Campos, viuda de Sebastián Olmo Fernández.—Martín Serrano Rubio, hijo de Basilio e Isabel.

MATRIMONIOS

Manuel Muñoz López, con Felisa López Sánchez.

EN LA DE SAN SEBASTIAN

NACIMIENTOS

Juan Bibiano, hijo de Bartolomé Amor Priego y de Magdalena Lopera Muñoz.—Tomás Augusto, hijo de Tomás Muñoz Madueño y de Micaela Jaut Cabrera.—Miguel Germán, hijo de Juan Jurado Fernández y de Virginia Sánchez Rojas.—Felipe Máximo, hijo de Felipe Campos García y de Teófila López Dorado.—Eulalia, hija de Modesto Castilla Santofimia y de Filomena Expósito Garrido.

DEFUNCIONES

Sofía Villarreal Plazuelo, de Aniceto y Tránsito.—Manuel García Jurado, casado con Juana Ruiz Jurado.—Rafaela Redondo Muñoz, viuda de Miguel Sánchez Campos.

MATRIMONIOS

Doroteo Rufino Rojas Villarreal, con Bernardina Felisa Alcaide Rodríguez.—Mariano Rubio Muñoz, con Isabel Redondo Muñoz.

GANADEROS

Todo Ganadero sabe que para prevenir y curar sus ganados LANAR, CABRIO y CERDO, contra la Bacera, Basquilla y demás infecciones de la sangre se emplea siempre la

Sal Martínez

Sus éxitos desde años lo confirman

Pensad. Que de la salud de vuestros ganados depende la prosperidad de vuestros negocios.

Pedidos y Folletos, ANTONIO MARTÍNEZ PESCADOR Almonacid de la Sierra (Zaragoza)

VENTA, EN FARMACIAS

Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de Madrid

Cristo Demócrata

La palabra democracia no debe ser oída por nadie con recelo, porque la cosa por ella significada es cosa buena. El espíritu democrático ha nacido y se ha propagado cada vez más merced al cristianismo, porque la predicación evangélica la difundió entre las naciones y muchas de ellas no la conocieron sino después de haber oído aquella voz que a todos los hombres les dice: "Vosotros sois todos hermanos".

Estas ideas son conocidas y hasta vulgares entre todos los hombres, pero como hay tantos que tienen interés en confundirlo y revolverlo todo, estas también han sido confundidas.

Por eso conviene repetir una y cien veces que la democracia, cuyo fin tiende a mejorar la condición moral y la suerte material del obrero, es hija de Cristo, que tienen todos los que se precian de cristianos obligación de mostrar a su verdadera luz, con su propia fisonomía y su carácter propio. Esa democracia nacida en el regazo sacrosanto de la caridad, no conoce los odios de clase, ni trata de arrebatar por la violencia lo que cada uno posee con legítimo derecho. Esa democracia no pretende que los pobres dejen de serlo a costa de los ricos, ni que los ricos dejen de serlo en beneficio de los pobres, sino que, enalteciendo el trabajo con el ejemplo del obrero de Nazareth, el cual enseñó a la humanidad en qué consiste la verdadera grandeza, y que a todos y cada uno de los hombres, les impuso la obligación de tratarse como hermanos, de socorrerse en las necesidades, y de proporcionarse con el producto del trabajo honrado, los medios necesarios para vivir, y esperar luego durante la vejez o la enfermedad, la hora de

la muerte en un rincón pacífico y decoroso sin los horrores de la miseria y del hambre.

Esa democracia, que abriendo ampliamente y generosamente el bolsillo de los poderosos, que gastan en lujos inútiles y en placeres más de lo suficiente para mantener un pueblo entero, no dejaría de llevar un pedazo de pan a toda boca hambrienta, ni un abrigo a todo cuerpo desnudo, ni un poco de fuego a todo hogar helado.

Esa democracia tiene por base dos columnas incommovibles: la superioridad moral del pobre sobre el rico; la caridad obligatoria del rico hacia el pobre.

De tal manera el pobre es superior al rico, que para que los ricos se salven, preciso que se hagan pobres de espíritu, es decir, que desprecien las riquezas y empleen en beneficio de los demás.

Y de tal manera la caridad se impone a todos, pero en especial al rico, que que no socorre al pobre no ama a Cristo porque Cristo dijo que quien daba de comer al hambriento, de beber al sediento, de vestir al desnudo, a El mismo le daría de comer, de beber y de vestir.

A esa democracia, y a Ese demócrata debemos prestarle todas las fuerzas de nuestra cooperación y de nuestro generoso entusiasmo.

R. MUÑOZ.

Plumas estilográficas "Lakol"

Las de más rendimiento, la más fuerte y mejor presentación.

En la Imprenta de Pedro López P...

puede ver el más completo y de cualquier precio.

# El Correo de la Sierra

De Córdoba a Pedroche (95 kilómetros) tarda una carta 46 horas

Copiamos íntegro el artículo que nuestro querido colega «El Defensor de Córdoba» inserta en su número del día 14 del actual, en el que demuestra nuevamente la justicia de su campaña en pro de los intereses de estos pueblos de los Pedroches, que tan mal conocen los altos cargos y que siempre se han tenido en el mayor abandono.

Dice así:

## RECUERDOS

Era tan disparatado el horario del correo de Córdoba a Hinojosa del Duque que bastaron unos artículos demostrativos de ello para que el señor Lacierva decretara y se llevase a cabo lo que razonadamente pedimos.

Con igual éxito y solos pedimos y logramos la doble expedición postal por los trenes que circulan por la Sierra de Córdoba.

Creíamos que el beneficio obtenido no lo arrebatarían más a esos pueblos, pero nos hemos equivocado.

Abuso incalificable por parte de las compañías de ferrocarriles y dejación de derechos por la Dirección de Correos nos han llevado al actual estado de cosas.

No acusamos concretamente a una persona, sino al cargo; si acusamos concretamente a las tres compañías ferroviarias: M. Z. y A., Andaluces y M. M. de Peñarroya.

Vamos a probar una vez más este abuso y aquella dejación y demostraremos a renglón seguido que la defensa que venimos haciendo de los derechos de esos pueblos, defensa sin ulteriores miras y sin más objeto que el cumplimiento de lo que estimamos un deber, es justo y es razonable y nuestros argumentos están basados en la verdad y no en el sofisma.

## EL ABUSO DE LAS COMPAÑÍAS Y LA DEJACIÓN DE UN DERECHO

Está dispuesto que antes de que se modifique el horario de los trenes se oiga a la Dirección de Correos. Sin este previo requisito no se debe variar el horario. Es un hecho que aquí se han modificado los horarios atendiendo a conveniencias de las compañías y no del público y la Dirección de Correos no ha puesto el veto, no ha hecho uso de derechos y prerrogativas, que hubieran impedido este desbarajuste que sufre el servicio postal perjudicando al público y al interés general.

Así se modificó el horario de Madrid, Zaragoza y Alicante y M. M. de P. sin ponerse de acuerdo con Andaluces y así se llegó en Agosto de 1932, y continúa hasta la fecha, la anomalía de que una carta desde Córdoba tarde en llegar a algunos pueblos de su provincia tres fechas.

Amablemente el Director General señor Ocón nos envía un informe en que se pretende desvirtuar nuestros cargos y aseveraciones, pero nadie, absolutamente nadie, puede desmentir lo que hemos dicho y lo que decimos sobre el Correo de la Sierra.

## LO QUE DICE LA DIRECCIÓN DE CORREOS

El informe dice así:

«En la actualidad se encuentra ya establecido el servicio de conducción entre Córdoba y Fuente Obejuna, el cual será inaugurado en fecha próxima.

La correspondencia para el Valle de los Pedroches no tarda tres fechas como se afirma, por cuanto ésta llega a Belmez en expedición de correo de Córdoba a Almorchón, a las 20'30 pernocta en esta oficina y se le da salida al siguiente día a las nueve por expedición ascendente de Peñarroya-Puertollano y la que se cursa por expedición de mixto ascendente de Córdoba a Belmez, llega a esta oficina a las 10'30 para continuar por expedición de Peñarroya-Puertollano a las 15 del mismo día, invirtiendo por tanto el tiempo indispensable con arreglo a los enlaces que se detallan y nunca tres fechas.»

## NUESTRA RESPUESTA

En el «Diario Oficial de Comunicaciones» se anunció que el servicio en automóvil Córdoba-Fuente Obejuna, comenzaría en primero de Junio. No ha comenzado aún y no sabemos cuanto tardará, ni qué trámites habrá que resolver. Este es el punto primero.

El segundo punto abarca dos partes: una como se realiza el servicio, otra, la afirmación repetida de que nunca tarde la correspondencia tres fechas.

Aunque no somos funcionarios de la posta, ni pretendemos enmendar a nadie la plana, si hemos de decir que siendo perjudicial el servicio tal y como se ha establecido, es necesario modificarlo: bien como nosotros proponemos o de cualquier otra manera que obvie las dificultades y evite los males que denunciamos.

## EN 95 KILOMETROS SE TARDAN 46 HORAS

A la doble negativa del informe de la Dirección General respondemos con números y esos números revelarán que el informador escribe muy de ligero,—tan ligero como se reorganizó el servicio postal en Peñarroya en Agosto del 32,—y sin fijarse en fechas.

Prueba. En Córdoba se deposita una carta en la Principal de Correos a las 18 de hoy 14 de Junio. Esta carta no puede salir, no sale hasta la madrugada y llega a Belmez a las 10'30, por unos minutos—que revelan no haberse ejercitado el veto en la aprobación del horario—, se pierde el enlace con el tren de M. M. P. en Belmez-Ermita a las 10'24, y no sale la correspondencia hasta las 15, llegando a las 18'11 a Pozoblanco.

A esa hora han salido todos los peatones para los pueblos del Valle de los Pedroches y en Pozoblanco pernocta la correspondencia el día 15.

La tarde del 16 sale de Pozoblanco y llega a Pedroche v. g., a las tres y se reparte a las cuatro de la tarde.

sentimiento católico de España, como lo prueba el acto que describimos y lo probaba el fervor con que después se celebró la procesión del Santísimo.

Al nuevo celebrante y a su familia damos nuestra más cordial enhorabuena.

## Enhorabuena

Dos hijos de Pozoblanco han recibido el Sagrado Orden del Subdiaconado: don Francisco Eleuterio González González y don Francisco Ruiz Herrero. Reciban los dos, con sus respectivas familias, nuestra felicitación más sincera.

## Notas de sociedad

Saludamos en ésta al practicante de la Beneficencia de Belmez don Aurelio Sánchez Rubio y a su bella esposa.

Con motivo de su traslado a Madrid, hemos saludado al oficial de Telégrafos de Larache don Rafael Campos García-Arévalo.

Pasó unas horas entre nosotros el médico de Alcaracejos don Rafael Cobos Dueñas.

† El pasado día 14 falleció en esta ciudad la respetable señora doña Rafaela Redondo Muñoz, viuda de don Miguel Sánchez Campos.

A sus hijos, nietos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

## Recompensas

Entre las recompensas otorgadas a los expositores en la Segunda FERIA Muestrario de Productos Industriales de la provincia le han sido concedidos Medalla de Oro y diploma a los acreditados Chocolates de Hipólito Cabrera y a la importante fábrica de productos del cerdo Industrias Pecuarias de los Pedroches S. A.

Felicitemos efusivamente a los citados fabricantes que una vez más han elevado el nombre de Pozoblanco con las magníficas exposiciones que han presentado.

## Felicitación

Se la enviamos al joven don Segundo Dueñas García por el gran lucimiento con que ha terminado los estudios del bachillerato.

Igualmente felicitamos al estudioso joven don Antonio Redondo, por las brillantes notas obtenidas en los exámenes del primer año de Derecho.

## Cine Ideal

(TEATRO RENACIMIENTO)

Mañana a las 7'30 y a las 10'30, se proyectará la preciosa película Ufa titulada «Vals de amor», interpretada por Lilian Harvey y Willy Frisch.

## Programa

que mañana domingo, interpretará la Banda Municipal en el paseo de la Estación, de 10 a 12 de la noche.

- 1.º «Por España», Pasodoble. B. Miranda.
- 2.º «Serenata Árabe», Capricho. F. Tárraga.
- 3.º «Las Mimosas», Chotis. E. Rosillo.
- 4.º «Katińska», Fantasía. P. Sorozábal.
- 5.º «Las Faldas», Java. E. Rosillo.
- 6.º «La Rosa del Azafrán», Fragmentos. J. Guerrero.

## Farmacias

Mañana sólo estarán abiertas la farmacia de don Angel García Arévalo (Nakens, 8) y la de don Justo Castro (P. de Canalejas, 11).

## Para la próxima temporada

Se admite socio para confección de Impermeables, cubrecargas, capas de montar y todo lo relacionado con este artículo.

Para informes en calle Galán y Hernández núm. 10.

TOMAS MEDINA

## Automóviles de Alquiler

— DE —

## Juan Ballesteros Calero

Costanilla, 1 y Avenida de Galán y G. Hernández  
TELÉFONO 4-9

SERVICIO PERMANENTE

Precios muy reducidos

Es decir, que cuando vemos con admiración que el «Cuatro Vientos» atraviesa el Océano y recorrer 8.095 kilómetros en 40 horas, en la provincia de Córdoba nos admiramos hecho que de una carta para Pedroche v. g. que dicta 95 kilómetros de la capital, realice el recorrido en 46 horas.

Desafiamos a quien quiera que nos demuestre que estas cifras no son exactas.

Conste que hemos dicho Pedroche como hubiéramos podido decir Añora, o Dos-Torres; El Guijo, Santa Eufemia, Torrecampo o El Viso, hora más, o menos, a todos ocurre lo mismo.

Tenga en cuenta la Dirección general que no se trata de aldeas con 50 vecinos, pues de esos siete pueblos tres tienen más de tres mil, y otros tres más de dos mil habitantes.

El pueblo que más, dista 104 kilómetros de Córdoba y, postalmente, más de 40 horas. Cabe mayor absurdo?

Lamentamos que en vez de buscar remedio al mal se pretenda en esos informes negar el mal mismos.

## EL REMEDIO

El remedio si se quiere en las alturas es sencillo, puede y debe exigirse de las compañías.

Continúe en buen hora la primera expedición postal Peñarroya-Puertollano a las nueve para el servicio que de Madrid y Extremadura proceda y para el enlace del correo de Córdoba del día anterior, pero en vez de que la segunda expedición postal salga de Peñarroya a las tres, consígase el enlace con el mixto de Córdoba. Por qué sale este de la capital a las 7'5? ¿Por qué no puede salir a las 6'45? Perjudican estos 20 minutos a los Andaluces?

Por qué ha de pasar por Belmez Ermita la segunda expedición a las 10'24? A quién se perjudica con que el paso sea a las 10'44?

Si la Dirección de Correos por razón de interés general recabara lo que no hizo en Agosto del 32 ni en Marzo del 33, esto es, el derecho de informe sobre el horario a la Dirección de ferrocarriles, iban las empresas de Andaluces a negar 20 minutos de adelanto y 20 de retraso la de Peñarroya?

De este modo resultaría que el mixto de Córdoba llegaría a las 10'10 a Belmez y pasaría el de Peñarroya por Belmez ermita a las 10'44, tiempo suficiente para el trasbordo de la correspondencia de una a otra estación y con ello la correspondencia llegaría a Pozoblanco, centro del Valle de los Pedroches y población de verdadera importancia, cuatro horas antes que ahora y todos los pueblos del Valle de los Pedroches ganarían 24 horas.

Seguir como hasta hoy es agotar la paciencia de esos vecindarios y considerarlos como burgos de tercera, y esos pueblos por su laboriosidad, por su proceder, por su corrección, son acreedores a que los poderes públicos no los desprecien, sino antes al contrario, los atiendan, les hagan justicia. Esa justicia que pedimos, que es razonable y que debe hacerse a esos beneméritos pueblos de la sierra cordobesa.

## Automóvil de Alquiler

Servicio permanente

PRECIOS ECONÓMICOS

## Victoriano Ballesteros

(SERRANO CHICO)

Ronda del Mercado 25 POZOBLANCO

TELÉFONO 150

## Cronica Local

### Misa nueva

El día del Señor celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa nuestro estimado amigo y paisano don Antonio Cabrera Calero, en la Parroquia de Santa Catalina, y aunque la Misa fué rezada, vióse el templo concurridísimo de fieles que quisieron tomar parte en el acto más augusto de nuestra sacrosanta religión. El nuevo celebrante dió la primera comunión a dos familiares suyos y con ellos se acercaron al banquete eucarístico numerosos fieles. Un nutrido coro de niños interpretó durante el acto sentidas motetes. La grandeza del acto hizo derramar muchas lágrimas de sentida emoción por las dolorosas circunstancias que nos rodean. Por más que se empeñen no podrán los impíos apagar el

# CASA BOSCH

Plaza de Canalejas

POZOBLANCO



Única funeraria en esta plaza

Coronas, Ataúdes y Arcas de todas clases

**DESIDERIO JURADO AMOR**  
 ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS  
**ABONOS PEÑARROYA**  
 Expendeduría de Explosivos y Armas de Fuego  
 Cronista Sepúlveda, 3 .. .. POZOBLANCO

**BARTOLOMÉ RODRIGUEZ ARÉVALO**  
 Automóviles de alquiler  
 BENEDICTO XV, 45 .. .. TELÉFONO 48  
 POZOBLANCO  
 Servicio de Correos y viajeros entre Pozoblanco y Viso de los Pedroches  
 (Dos expediciones diarias)

**Colegio de S. Francisco de Sales**  
 (PADRES SALESIANOS)  
 CÓRDOBA  
 Primera y segunda Enseñanza ~ Internos,  
 externos y medio-pensionistas

DESDE NUEVA YORK

**Un tribunal de justicia en un convento**

En la ciudad de Nueva Orleans, capital del Estado de Louisiana, se acaba de tributar a las religiosas Ursulinas un homenaje que no tiene precedentes en esta República en donde tantas y tan extraordinarias demostraciones de afecto y respeto se rinden a las congregaciones religiosas.

Las Ursulinas de Nueva Orleans son para esa ciudad, lo que las Ursulinas de Quebec son para el Canadá, esto es, una institución religiosa, benéfica, cultural y social, sin cuyo nombre e influencia no se puede escribir la historia colonial ni la moderna de ambas ciudades.

No siendo suficientes las religiosas del convento de clausura de Nueva Orleans para atender debidamente al número de alumnas que asisten a las clases tienen que recurrir a profesoras seglares las cuales reciben la adecuada remuneración. Una de las profesoras, graduada en la universidad de St. Louis, no se adaptó a las reglas y disciplina del colegio, y la Superiora de la Academia de Santa Ursula, en defensa del crédito del colegio, la despidió llamando a otra para sustituirla.

La profesora despedida recurrió a los tribunales civiles demandando a la superiora por incumplimiento de contrato y reclamando los haberes hasta el fin del año escolar.

El juez, H. Gago, que no es católico, aceptó la demanda y señaló fecha para la vista de la causa. A la citación del juez contestó la Superiora diciendo que siendo religiosa de clausura no podía salir a la calle sin permiso de la autoridad eclesiástica y recordaba que en los días de la dominación española y francesa en la Louisiana se permitía a las religiosas Ursulinas y a las demás de Nueva Orleans, declarar por escrito, en vez de hacerlo personalmente ante los tribunales. El juez que conoce perfectamente lo que significa para la ciudad de Nueva Orleans el monasterio de Santa Ursula, no solo accedió inmediatamente al ruego de la Superiora sino que dispuso que el tribunal se reuniría en el locutorio del convento para que las religiosas pudieran declarar en el caso presentado por la profesora despedida.

Llegado el día el juez y los demás miembros de la Corte se dirigieron a las Ursulinas. En el espacioso locutorio de cuyas paredes cuelgan retratos de gobernadores y generales regalados al convento por las Autoridades de Louisiana durante casi cuatro centurias, y cuadros de asuntos religiosos historiando las épocas del convento, se abrió el caso con la lectura de la demanda contra la Superiora. El juez sentado junto a la reja forjada que separa el locutorio público de la clausura del convento invitó cortesmente a la Superiora para que respondiera a la demanda. La Superiora lo hizo así, manifestando que reconocía las cualidades de la demandante, como profesora, pero que no habiéndose amoldado en todo, como lo hacían las demás profesoras seglares, a las normas del colegio y a las tradiciones pedagógicas de la orden, se había visto obligada a retirarla de la lista de profesoras abonándole el importe de tres meses de sueldo, conforme a las leyes de Louisiana.

Terminada la declaración de la Superiora, el juez, oído el parecer del abogado de la demandante, declaró sin lugar la reclamación dando por terminado el juicio. Momentos después el juez y los miembros de la Corte se retiraron y la solemnidad de la paz volvió a reinar en el espacioso locutorio de las Ursulinas.

Esto ha pasado ahora, en una república, no en una monarquía del Siglo XVI, ni en una escena de novela.

Si un caso semejante hubiese ocurrido en una de nuestras repúblicas de habla española, mas o menos de ayer, ¿que hubieran dicho los sectarios y jabalíes de las faunas anticatólicas?

"El gran amor y veneración, dice The Star, que Nueva Orleans profesa a las Ursulinas se ha manifestado en repetidas ocasiones, pero, en su favor por vez primera, un tribunal civil ha celebrado una vista en su mismo convento. Nuestra ciudad es agradecida".

Si un día, la existencia del convento y del colegio de las Ursulinas, de Nueva Orleans, se vieran amenazadas por una ola de fanatismo anticatólico, hasta las piedras se levantarían para defenderlas y ampararlas.

Marcial ROSSELL

New York

*El próximo 29 de junio, festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, se celebrará en todo el mundo la Jornada de iniciativa española, y hoy internacional, llamada*

**"DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA"**

*bendecida por Su Santidad y por todo el Episcopado Español.*

*Los católicos deben contribuir al mayor esplendor de este DÍA, con su trabajo, con su influencia y con su dinero.*

ORACIÓN - PROPAGANDA - COLECTA

He aquí las obras de que debemos llenar el

"Gran Día de la Prensa Católica"

**"LA URBANA" Y "EL SENA"**

AGENTE

JUAN TORMO GARCÍA

**Seguros de COSECHAS, VIDA y de la nueva Ley de ACCIDENTES DEL TRABAJO, puesta en vigor desde el primero de Abril.**

POZOBLANCO

Tintas: PELIKAN, SAMA, WATHERMANS Y LAKOR

a precios de fábrica, solo se venden en la

IMPRENTA Y PAPELERIA

DE

**PEDRO LOPEZ POZO**

**Padre, usted es el culpable**

Trátase de una joven educada por un padre *librepensador*, la cual ha descendido hasta el abismo. Está de pie, delante de su padre que le ha negado cierto capricho, con las manos crispadas y los ojos encendidos en ira.

—Nada tiene usted que reprocharme, padre—dijo la joven;—nada. Y si no, dígame: ¿cómo me ha educado? ¿qué ha puesto usted en mi alma, en mi inteligencia, en mi corazón?

En la vida de toda mujer, hay una hora en que llega la tentación, una hora en la cual se siente arrastrada hacia el mal como hacia un remolino.

Las otras, las mujeres educadas en la fe, tienen, por lo menos, una fuerza que las sostiene; yo no he encontrado nada, nada que arrimarme. He pedido socorro y nadie ha venido a darme... he mirado al cielo... pero el cielo me lo había pintado usted vacío. Sé de antemano todo lo que usted va a decirme. El mundo me ha expulsado de su seno; sé perfectamente todas las injurias que arrojará sobre mi nombre.

A tal profundidad he caído, que si no tuviese por hermana esa adorable niña que está conmigo y que, a pesar de usted he sabido guardar su fe, no habría una sola mano que se me alargase en mi abyección.

Pues bien, esta abyección es obra de usted, padre mío; puede usted estar orgulloso de ella. Dios, el alma, la eternidad, el crucifijo, la Virgen... todo eso era tonterías según usted me decía. No, no todo eso son cosas santas, que es necesario dejar, sobre todo a las mujeres, porque, si las creencias en las verdades eternas son demasiado débiles y ruines.

Y con gesto feroz hizo además de salir: —Hija mía, ¿a dónde vas?—exclamó el desgraciado, herido en lo más vivo de su orgullo.

—¿A dónde voy? A donde van las desesperadas que no creen en nada, ni en el bien, ni en la virtud, ni en la justicia. Voy a donde van las pobres muchachas como yo, educadas por hombres como usted, voy a sumergirme en el cieno.

Imp. de Pedro López Pozo. Pozoblanco